



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GARRAY

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental para explotación ganadera de equino, compuesta por 4 caballos de más de 12 meses de edad, y de bovino, compuesta por 6 terneros mestizos menores de 24 meses, en la finca rústica nº 5214 del polígono 16 de Garray, promovido por "Las Albardillas del Real, C.B."

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Garray, 13 de julio de 2017.– La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras.

1633

BOPSO-83-26072017



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 83

Miércoles, 26 de julio de 2017

BOPSO-83-26072017